

Sr. /Sra. Promotor/a,

El Plan Sectorial para la Gestión de Residuos de Construcción, Demolición, Voluminosos y Neumáticos fuera de uso establece, en el caso de obras mayores, el depósito de una fianza en el Consell de Mallorca, por parte del Promotor de la obra.

La fianza se puede ingresar en efectivo, talón/cheque (conformado o bancario) o aval, delante de la Tesorería del Consell de Mallorca (c/ Palacio Real, 1. Palma) o en cualquiera de las oficinas de La Caixa, Sa Nostra, Banca March, Santander, Colonya o BBVA.

Para efectuar dicho trámite debe:

- Presentar la ficha de cálculo de residuos.
- Realizar el ingreso de la Fianza de Residuos.
- Realizar el ingreso del 2% de la fianza, con un máximo de 36'06 € en concepto de tasa (según la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos.)

Desde la oficina bancaria pasarán la documentación por fax a la Tesorería del Consell de Mallorca para su formalización, **excepto las fianzas mediante aval bancario** (ver página 2) que se enviarán por correo interno al Consell.

Los justificantes de los ingresos (cartas de pago) se enviarán posteriormente a la dirección abajo indicada.



CONSELL DE MALLORCA

Teléfonos 971-173734 ó 971-173969 Tesorería Fax: 971-173989 ó 971-173573

Promotor/a:

NIF: n°. Licencia o Exp.:

Telf.:

Fax (si quiere recibir anticipadamente la copia de la carta de pago para el ayuntamiento):

Dirección donde quiere recibir las cartas de pago:

.....

.....

SI LA FIANZA LA DEPOSITA A TRAVES DEL BANCO, PRESENTAR ESTA HOJA RELLENADA.

Por cualquier duda o problema hay a su disposición punto de información

Gir Mallorca (Gabinete de Inspección de Residuos)

www.girmallorca.net

En el caso de las fianzas con aval,

- El aval se tiene que ajustar al modelo establecido, con las firmas de los apoderados validadas por la asesoría jurídica del Consejo de Mallorca.
- El aval original se entregará a la Tesorería directamente o a través del banco, donde quedará depositado hasta la solicitud de devolución por parte del promotor.

MODELO DE AVAL POR LA CONSTITUCIÓN DE FIANZA

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)
(localidad) con CIF y domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en
nombre (nombre y linajes de los apoderados)
....., calle/plaza/avenida, nº, CP, y en su
....., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según
resulta de la verificación de la representación efectuada en la parte inferior de este documento,

AVALA

a (nombre y linajes), con NIF, en virtud de lo que dispone el artículo 9º del Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de Construcción, Demolición, Voluminosos y Neumáticos Fuera de Uso de la isla de Mallorca aprobado por el Pleno del Consejo de Mallorca en sesión de día 8 de abril de 2002, para responder de la adecuada gestión de los residuos generados en la obra,

Nº Licencia o expediente:

Por importe de: (en letras y cifras)

ante el Consejo de Mallorca

Este aval se otorga solidariamente con respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento del Consejo de Mallorca, con sujeción a los términos previstos en el Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de Construcción, Demolición, Voluminosos y Neumáticos Fuera de Uso de la isla de Mallorca, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el Consejo de Mallorca, o quien en su nombre sea habilitado legalmente por él, autorice su cancelación o devolución de acuerdo con el establecido en el Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de Construcción, Demolición, Voluminosos y Neumáticos Fuera de Uso de la isla de Mallorca.

Lugar y fecha:, ende de 200 ...

Razón social de la entidad:

Firma de los apoderados:

VALIDACIÓN DE PODERES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE MALLORCA

Provincia fecha número o código